

CIRCULAR

MSyD/AGEMED/CR/6/2025

A los Programas Nacionales del Ministerio de Salud y Deportes, Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo – ASUSS, Seguridad Social de Corto Plazo, Servicios Departamentales de Salud – SEDES, Jefaturas de Farmacias Departamentales y las Direcciones de Salud/Jefaturas de Salud de Gobiernos Autónomos Municipales.

REF: Actualización de precios referenciales de la Lista Nacional de Medicamentos Esenciales LINAME 2022-2024

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud – AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 26873 de fecha 21 de diciembre de 2002 del Sistema Nacional Único de Suministros y las funciones conferidas en el Decreto Supremo N° 2905, de 21 de septiembre de 2016, con el objetivo de garantizar la disponibilidad de los medicamentos esenciales, procede a actualizar el precio referencial de los siguientes medicamentos:

CÓDIGO LINAME	NOMBRE GENÉRICO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACIÓN	Precio Referencial Marzo - 2025	Aclaración de Particularidades
L0112	Dacarbazina	Inyectable	200 mg	414.00	
L0138	Docetaxel	Inyectable	40 mg/ml (2ml)	1,002.89	
B0311	Eritropoyetina	Inyectable	4000 UI	90.04	
B0302	Eritropoyetina	Inyectable	10.000 UI	102.41	
B0205	Factor IX de la coagulación	Inyectable	500 UI	3,000.00	
L0203	Flutamida	Comprimido	250 mg	6.09	
L0118	Gemcitabina	Inyectable	1 g	666.36	
L0123	Mercaptopurina	Comprimido ranurado	50 mg	8.28	
L0124	Metotrexato	Inyectable	50 mg	121.75	
L0160	Paclitaxel	Inyectable	300 mg/50 ml	989.06	
L0161	Pegaspargasa	Plegable Frasco Vial	750 mg/ml	9,500.00	
L0158	Pertuzumab	Inyectable	420 mg/14 ml	25,954.75	
B0535	Solución para diálisis intraperitoneal (de acuerdo a composición apropiada)	Solución parenteral	Según disponibilidad	79	79,00 Bs (2000 ml) 99,80 (6000 ml)
L0151	Temozolomida	Cápsula	20 mg	184.00	
L0152	Temozolomida	Cápsula	100 mg	276.00	
L0142	Trastuzumab	Inyectable	440 mg	9,000.00	





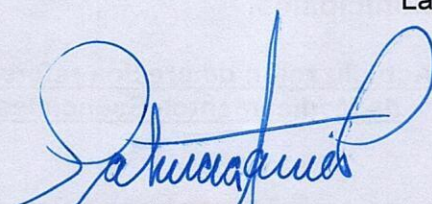
ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

Asimismo, se recuerda que los procesos de adquisición de medicamentos se deben realizar de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, utilizando el precio referencial de la LINAME vigente, como un precio máximo de compra.

Dada la importancia de la presente, los Servicios Departamentales de Salud – SEDES, a través de sus jefaturas de farmacias quedan a cargo de la socialización de la presente.

La Paz, 07 de marzo de 2025.


Dra. Patricia ~~Elisa~~ Torres Parra
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍAS EN SALUD
AGEMED



Adj. Lista de Precios Actualizada
Usuario: CDOL/ASS
C.c. Arch: DGE/DTU

